

## REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 9.20 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sra. Decana, Dra. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. ADRIANA CORDA.**  
**DRA. GRISELDA BARALE.**  
**PROF. JULIA SALDAÑO.**  
**PROF. ESTHER FERREYRA.**  
**LIC. GRACIELA YACUZZI.**  
**LIC. GILDA PASTORINO.**  
**SR. MANUEL SORIA.**  
**SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.**  
**SRTA. FLORENCIA LARREA.**

Sra. Decana comenta que debido a la inauguración del Comedor Universitario realizado el día de ayer, la reunión de Consejo tomó carácter extraordinario ya que como gestión estuvieron acompañando el proceso.

### I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

**1.-**Prof. Daniel A. Jiménez eleva nota solicitando ampliación de su licencia como Consejero Directivo Titular por el Estamento de los Docentes Auxiliares, a partir del 15 de noviembre del año en curso hasta el 22 de febrero de 2016.

**Sra. Decana:** está a consideración ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

**2.-**Prorrogar la designación de la Prof. Graciela Magdalena Yacuzzi como Consejera Directiva Suplente por el Estamento de los Docentes Auxiliares hasta el 22 de febrero de 2016.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

**3.-EXPTE. N° 77379-15** Prof. María Victoria Molina, Consejera por el Estamento de los Egresados eleva renuncia a su cargo.

**Sra. Decana:** María Victorita renuncia al cargo de Consejera porque asumió como Coordinadora de Graduados dentro de la Gestión y el estatuto establece que no puede ser parte de la gestión y formar



parte del cuerpo como Consejera. Asume en su lugar Gilda Pastorino que ya estuvo reemplazando a María Victoria.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE ACEPTA.**

4.-Consideración de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 1 de octubre de 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

5.-Entrega de Actas del Consejo Directivo de sesiones de fecha 15 y 29 de octubre de 2015.

**SE ENVIA POR MAIL.**

6.-Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación y Fortalecimiento de Grado elevan propuesta de Cronograma Académico para período lectivo 2016.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** tenemos en el Cronograma ya puestos los exámenes pero tenemos una situación que las tenemos marcadas más oscuras porque no podemos poner la fecha de finalización del primer cuatrimestre si no están definidas las fechas de receso invernal del año 2016. La Universidad todavía no ha puesto porque tampoco lo tiene definido la provincia. Ayer estuve con Silvia Núñez y antes hable con Silvia Ojeda y no está definido pero que consideremos en principio a partir del 11 de julio porque es lo que están pidiendo al Consejo Federal de Educación desde acá de la provincia, de manera tal que el 9 de julio sea con actividad en la provincia. Como el receso es jurisdiccional, Tucumán tiene siempre en el primer periodo.

**Sra. Decana:** es por el bicentenario.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** la primera etapa implica iniciar el receso el 4 de julio este año y se pide que el Consejo Federal lo saque por única vez a Tucumán de ese grupo jurisdiccional. Como no tenemos respuestas todavía de la provincia no podemos completar el receso, cuando tengamos esa respuesta lo vamos a definir. Igualmente está armado el cronograma de las actividades del primer cuatrimestre que incluyen las materias del primer cuatrimestre y los exámenes que han sido acordados con Ana Bulos y Pablo Nacusse de Dirección Alumnos y de Dirección de Informática. Están las fechas de exámenes contemplando que estén los tiempos que se necesitan entre una mesa y otra cuando hay tres llamados.

**Consejera Ferreyra:** perdón la semana de actividades culturales ¿no va a coincidir con el 21 de setiembre? Pregunto porque nosotros estamos organizando unas jornadas en el Departamento de Ciencias de la Educación y habíamos pensado en el 19,20 y 21 de setiembre o antes del 21 porque después del 21 no sabemos cómo queda la Facultad.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** no, este año no va a coincidir. Lo que pasa es que como pensamos que los exámenes comienzan el 26 de setiembre es conveniente que esa semana antes estén

los profesores para consulta. Si ponemos la semana antes de los exámenes la semana cultural, los chicos han pedido que los profesores estén para consulta.

**Consejera Ferreyra:** yo para saber y organizar antes de hacer la presentación que va a entrar a Consejo en la próxima sesión de Consejo. Entonces tendría que ser la semana anterior al 21. Lo que pasa es que esta era la única semana con 5 días enteros de actividades y la que sigue tiene el día del estudiante en el medio.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** es la semana del día del maestro, hay feriados esa semana y demás. Todas las semanas de setiembre son complicadas porque tenemos varios feriados. El 11, el 21 y el 24 de setiembre

**Consejera Saldaño:** pero el 11 es domingo, se lo puedo ver.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** tendríamos que repensar esto porque la idea es que la Semana Cultural incluya el día del estudiante por todas las actividades que hacen los chicos y para nosotros es una semana que no hay actividad académica.

**Consejera Ferreyra:** nosotros habíamos pensado hacer al revés de lo que se hace siempre, es decir que vamos a hacer el lunes y el martes todo el día y el miércoles 21 solo al mediodía, entendiendo que la fiesta de los chicos será a la tarde y entonces hasta las 11 terminar con la entrega de certificados y demás. El 22 es justo al otro día del baile.

**Sra. Decana:** el 24 cae sábado entonces. Creo que deberíamos repensar esto.

**Consejera Saldaño:** es el setiembre del bicentenario y no sabemos que decisión se puede tomar con respecto al 23.

(dialogan)

**Consejero Stamble Da Silva:** quiero observar respecto a la primera mesa de julio agosto nosotros solemos tener unos días de consulta antes de la primera mesa, pero aunque no está confirmado el receso estaríamos el primer día de clases con examen y no hay días de consulta.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** Es que estas mesas estuvieron puestas antes de saber que no estaba definido en la provincia la fecha de las vacaciones. Y habrá que revisar esto también. Hay correr las fechas de las inscripciones de las materias del segundo cuatrimestre también.

**Sr. Secretario Académico:** si el receso termina el 22, volveríamos el 25 y deberíamos correr los exámenes.

**Consejero Stamble Da Silva:** a los exámenes habría que correrlos porque sostengo que las consultas Antes de los exámenes son importantes.

**Consejera Saldaño:** podría ser miércoles, jueves y viernes.

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** si nosotros hacemos las inscripciones en la semana de los exámenes, no impactaron esos alumnos todavía para que se puedan inscribir en el segundo cuatrimestre. Es complejo porque hay que correr todo.

**Consejera Corda:** aunque los alumnos no vayan, lo mismo hay que ponerlas en el cronograma porque están dejando de ir a consulta los alumnos.

**Consejera Barale:** lo que hay que decirles y hacerles entender a los alumnos que es un derecho de ellos y un deber mío la clase de consulta.

**Sra. Decana:** lo dejamos para la próxima sesión para poder hacer las revisiones necesarias y tener las fechas confirmadas por el ministerio. Y ya estaría aprobado el cronograma de la U.N.T.

**QUEDA PENDIENTE.**

**7.-EXPTE. N° 77225-15** Arq. Julio Pantoja solicita rectificación de registro de la alumna Luciana Correa, Asignatura Fotografía, carrera de Ciencias de la Comunicación.

**8.-EXPTE. N° 77223-15** Arq. Julio Pantoja solicita rectificación de registro de la alumna Patricia Mariela Favini, Asignatura Teoría de la Imagen, carrera Licenciatura en Comunicación.

**9.-EXPTE. N° 77222-15** Arq. Julio Pantoja solicita rectificación de registro de las alumnas Rocío Belén González y Agustina Villarreal, Asignatura Teoría de la Imagen, carrera de Licenciatura en Comunicación.

**10.-EXPTE. N° 77224-15** Arq. Julio Pantoja solicita rectificación de registro de los alumnos Luciano Billone, Santiago Fabián Imbert y María Victoria Ledesma, Asignatura Fotografía, carrera de Licenciatura en Comunicación.

**Sr. Secretario Académico:** estos exptes. son del mismo profesor que solicita rectificar notas de alumnos. Son alumnos que figuran como alumnas libres y son alumnas que han promocionado la materia.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 7 al 10?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 7 AL 10.**

**11.-EXPTE. N° 76.51615** Prof. Cecilia Saleme de Dip solicita rectificación de registro de las alumnas Pamela Alejandra Antón (Lic. en Comunicación) Plan 2003 y Dana Belén Antón Sobrecasas (Profesorado en Inglés) Plan 2005, Asignatura , Miradas y voces del cine (O.F.G.)

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**12.-EXPTE. N° 74743-15** Rectificación de Comisión Curricular tratada en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 15-10-15.

**Sr. Secretario académico:** el departamento de Ingles eleva una comisión curricular en la que el estamento de estudiantes no fue designada por la Asamblea estudiantil por lo que se solicita que reconsidere la nomina de estudiantes presentada primeramente. Se hizo una asamblea el 29 de octubre que eligió a sus representante y el Departamento eleva ahora esa nomina de representantes estudiantiles.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

## II.- COMISIÓN DE HACIENDA

**13.-EXPTES. N° 75.913-; 76.140-; 76.616- y 76.215-2015** Departamentos de: Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, elevan necesidades docentes.

**Consejera Saldaño:** traemos una propuesta en función de la liberación de puntos por dos jubilaciones que se han producido en el Instituto de Orientación Vocacional. Hacia un tiempo que veníamos viendo la forma de disponer de puntos que nos saque de la distribución que nos propone siempre cada uno de los departamentos y ver de qué manera podíamos intentar igualar alguna condición desigual en la que están algunas carreras de la Facultad con respecto de otras. Hicimos esta propuesta de distribución de puntos de las jubilaciones de cargos de profesores asociados con dedicación exclusiva. Estudiamos la situación de tres carreras: la carrera de Comunicación que entendemos que está en condición desigual respecto de las otras, la carrera de Trabajo Social y de Ciencias de la Educación y el IOVE que es donde se originan estas jubilaciones y se trabajaron con los exptes. de las prioridades elevadas por esos departamentos.

### DICTAMEN

Habiendo estudiado las Prioridades elevadas oportunamente por los Dptos. de esta Facultad y analizado especialmente las demandas de tres (3) carreras, para lo que se tuvo en cuenta criterios relacionadas con:

- La inadecuada dotación de personal docente de cátedras con atención de elevado número de estudiantes.
- Docentes en condición de interinos por vencimiento de cargos y prórrogas respectivas que requieren de una urgente regularización (con 3 y 4 años de antigüedad en el vencimiento)
- Las dedicaciones de docentes que tienen responsabilidades en materias del área práctica o que realizan tareas de supervisión permanente de alumnos.

Esta comisión eleva la siguiente propuesta:

### **CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

<u>Llamar a Concursos de Ascensos</u>	Puntos
De un cargo de ADG con semidedicación a un cargo de JTP con semidedicación para la asignatura Periodismo, para la Prof. Clarisa Condorí	Prof. Asociado D/E (Jubilación)
De un cargo de ADG con semidedicación a un cargo de JTP con semidedicación para la asignatura Teoría de la Comunicación II, para la Prof. Denise León	Prof. Asociado D/E (Jubilación)
De un cargo de ADG con semidedicación a un cargo de JTP con semidedicación para la asignatura Teoría de la Comunicación II, para Prof. Roberto Remedi	Prof. Asociado D/E (Jubilación)
De un cargo de ADG con semidedicación a un cargo de JTP con semidedicación para la asignatura Comunicación Televisiva, para el Prof. Sergio Gómez	Prof. Asociado D/E (Jubilación)



<b>Llamar a Concursos</b>	<b>Puntos</b>
Un cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple para la asignatura Análisis del Discurso	Prof. Asociado D/E (Jubilación)
Un cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple para Seminario de Trabajo Final	Prof. Asociado D/E (Jubilación)

### **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

<b>Llamar a Concurso de Ascenso</b>	<b>Puntos</b>
De un cargo de ADG con semidedicación a un cargo de JTP con semidedicación para la asignatura Didáctica Especial IV, para la Prof. María Claudia Díaz	Prof. Asociado D/E (Jubilación)
<b>Aumento de Dedicación</b>	<b>Puntos</b>
De un cargo de Prof. Adjunto con semidedicación a dedicación exclusiva para la Prof. María del Huerto Ragonesi, de la cátedra Pedagogía I.	Prof. Asociado D/E (Jubilación)

### **Instituto de Orientación Vocacional (IOVE)**

<b><u>Aumento de Dedicación</u></b> De un cargo de Prof. Adjunta con semidedicación a dedicación exclusiva para la Prof. Alicia Alvo de la cátedra e Instituto IOVE Área "Orientación Vocacional" *Psicólogo Del Instituto de Orientación Vocacional Y Educativa* Con Extensión a las Asignaturas Introducción a la Psicología y Orientación Vocacional	Prof. Asociado D/E (Jubilación)
--	---------------------------------

### **TRABAJO SOCIAL**

<b>Aumento de Dedicaciones</b>	<b>Puntos</b>
De un cargo de JTP con dedicación simple a semidedicación para la Prof. Ana López, de la asignatura Práctica de Trabajo Social Comunitario	Prof. Asociado D/E (Jubilación)
De un cargo de JTP con dedicación simple a semidedicación para la Prof. Alejandra Centeno, de la asignatura Práctica de Trabajo Social Comunitario	Prof. Asociado D/E (Jubilación)

**Consejera Ferreyra:** ¿de quiénes son las jubilaciones del IOVE?

**Sr. Secretario Academico:** de Violeta Gunset y de María Inés Lobo. Quiero hacer una aclaración porque María Esther me hizo dar cuenta acerca de que se llama el concurso de ascenso y aparece con nombre y esto se debe a que el Convenio Colectivo de Trabajar que se firmo en junio, las promociones ya son personalizadas. Antes los concursos no tenían nombre porque eran abiertos y cualquiera podía presentarse y este va a ser el criterio que va a seguir en adelante.

**Consejera Saldaño:** además se pone en funcionamiento la posibilidad del ascenso del docente auxiliar al J.T.P.

**Consejera Corda:** además el Convenio Colectivo de Trabajo, lo dice.

**Consejera Ferreyra:** vos tenes acá las prioridades del departamento de Ciencias de la Educación? ¿las pueden leer?

**Consejera Saldaño:** es un expte. elevado el 25 de agosto donde se piden aumentos de dedicación. (Lectura de la nota de elevación). Me parece importante tener en cuenta las prioridades de los departamentos

**Consejera Ferreyra:** yo quería ver el caso de Leonor Vela que está sola.

**Sr. Secretario Académico:** no está sola porque se cubrió con una extensión de funciones desde el ICPC a la cátedra.

**Consejera Ferreyra:** ah bueno se ha sustanciado en alguna reunión que no estuve. Yo entiendo y estoy de acuerdo con el aumento de la dedicación que es justo, no vamos a hablar de lo injusto porque uno administra como puede las situaciones. Yo conozco la situación de Leonor Vela que está cerca de jubilarse y estaba sola.

**Sra. Decana:** además hay un cargo propio que acaba de rendir y lo gana Liz Sánchez. Es probable que ese cargo pueda entrar en el programa de aumento de dedicación que se ha presentado a nivel nacional y que está sufriendo una serie de modificaciones ahora. Originalmente ese programa hacia la propuesta de darle el equivalente a 5 horas cátedras a los docentes se les sugirió que se les dieran dedicaciones simples.

**Consejera Barale:** en Ciencias de la Comunicación como es una carrera que empezó con tal irregularidad, que yo estuve tan en contra, no de la carrera sino de la irregularidad de la situación de extensión de cátedras porque hay 5 personas que están en la misma situación que mi hija que, no es que esté pidiendo sino que lo sé porque es la situación de mi hija. Es decir rinden por una materia pero están en otra que nunca se rindió, están por extensión y tienen una cantidad de alumnos impresionante y son auxiliares hace 10 años. Y encima por lo del Convenio colectivo se le prorrogó el llamado al J.T.P. Es una situación de una injusticia tan profunda.

**Sr. Secretario Académico:** esa es la meta que sigue Griselda porque había dos cátedras que la condición era mucho mas precaria porque no tenía ni siquiera dotación y se las dictaba por extensión. Entonces las estamos dotando de personal por primera vez con dos cargos, después tenemos que abocarnos a estos casos.

**Consejera Barale:** son situaciones injustas porque rinden por una materia y están a cargo de otras también. Entonces se entiende que hay una materia que nadie es especialista porque nadie rinde por esa materia y encima ahora se les prorrogó de nuevo. Son auxiliares desde que empezó la carrera.

**Sra. Decana:** quería aclarar el esfuerzo que se está haciendo acá porque recuerden que los únicos puntos que dispone la Facultad son los que provienen de las jubilaciones y las ultimas fueron del departamento de Letras que se ocupa de gastar hasta el último céntimo de punto disponible y entonces la facultad no puede disponer de puntos que permitan imputarlo a las necesidades de los otros departamentos y estamos haciendo este esfuerzo, aun cuando sabemos que las dos profesoras que se han jubilado prestan funciones en el Departamento de Educación y se han sacado para el propio IOVE y se ha tratado de cubrir a estos departamentos que no tiene en vista a nadie que se esté por jubilar y así se está haciendo esta ingeniería de puntos y tratando de imputarlo a las prioridades de los propios departamentos. En este caso se está dando respuesta a cuatro demandas del departamento de Ciencias de la Comunicación.

**Consejera Larrea:** son 20 las materias cuatrimestrales de Ciencias de la comunicación, es decir que son 10 materias que están con extensión de funciones. En la comisión estuvimos hablando, que es una decisión que tenemos que tomar como Consejo Directivo porque sabemos las prioridades que hemos tomado en la Comisión de Hacienda y cuando quedan puntos dando vueltas, hay que empezar a decidir porque los departamentos no son dueños de los puntos y los docentes no son dueños de los puntos y es una decisión política que debemos tomar. Cuando vemos la cantidad de alumnos que tiene cada materia y piden una dotación completa y tenemos materias superpobladas atendidas por uno o dos docentes o sin docentes. y hay que tener en cuenta eso también, por ahí quedan unos puntos aislados de aquí y de allá que pueden no servir a un departamento, pero sirven y mucho para otras de las carreras más desprovistas. Si quiero dejar en claro que los docentes y los departamentos no son dueños de los puntos.

**Consejera Corda.** Creo que es oportuno plantear un problema que a mí me está rompiendo mi cabeza y es el problema de primer año en asignaturas como Introducción a la literatura, creo que esas cátedras que son tan numerosas -con ese mismo criterio que cuando quede suelto algún punto- llamar nuevos cargos de auxiliares porque a veces uno piensa en mayores dedicaciones y quizás el mismo profesor con mayor dedicación, no rinde lo mismo que otra persona que asuma la misma tarea. Quiero pedir auxiliares para mi cátedra por la cantidad de alumnos que hay, con otro grave problema: los chicos a partir de julio dejan las materias inmensas y llegamos a fin de año con la mitad de los chicos. Me aflige el nivel de los parciales y es porque no tiene gente que los guíe y me he puesto a analizar y es importantísimo que haya más gente en las cátedras con cargos más bajos pero que los puedan atender a los alumnos, no mayor dedicación. Ya no sé qué hacer, en este momento estamos 3 personas en esa cátedra, hay dos que no están. Una que ha viajado y otra docente que ha pedido para terminar su tesis y está muy bien que lo haga. Entonces en vez de reiterar mis históricos pedidos de mayores dedicaciones, que ya están hechos, quiero pedir nueva gente. Yo les pido por favor.

**Sra. Decana:** el pedido tienen que hacerse vía departamento.

**Consejera Ferreyra:** estoy de acuerdo con el trabajo que hizo la comisión y habría que ver si existe algún programa nacional o ver la posibilidad de auxilio a las Humanidades que nos permita mejorar y no esto que pasa acá que no sea del profesor y no sea del departamento; sino que sea de la facultad porque en realidad da cuenta que no hay posibilidades de gestionar por afuera.

**Sra. Decana:** de todas maneras nosotros tenemos del Consejo de Decanos de Humanidades y Educación, el último programa que represento una inversión importante de recursos del PROHUM. Primero se dio el PROHUM I que en esta Facultad se lo imputo para actividades de tutorías pero esos puntos no se consolidaron en la planta de la Facultad y además tuvo cero impacto porque no estaba claro el contenido del programa pero en algunas Facultades con ese PROHUM se hicieron inversión de puntos y se consolidaron en las Facultades. Con Prohum II se dieron las dedicaciones exclusivas y a su vez del consejo de decanos en Ciencias Sociales se dio el PROSOC que en esta Facultad ha representado el aumento de dedicaciones para Trabajo social aunque el marco del programa estaba dado para dos carreras: Comunicación y trabajo Social. Obviamente allá se da un programa que lo organiza, imputa y quien le otorga los puntos a cada cátedra son las unidades académicas. Nosotros hemos llegado con posterioridad al PROSOC y sabemos que hay varios docentes que renunciaron al PROSOC y esos puntos de dedicación



exclusiva, se perdieron. En estos años hubo una inversión importante de recursos para las Humanidades y las Ciencias Sociales a través de varios programas y por otro lado lo que nosotros hicimos a lo largo de este año medio que estamos en la gestión es con los puntos que había de gestión hicimos el programa de regularización de cargos y lo hicimos abarcativo para todas las carreras y hemos tratado de sacar del interinato a departamentos completos que estaban en esa situación porque al no tener puntos de jubilaciones no se estaba moviendo el sistema nuestro de carrera docente que supimos sostener y que ha llevado a los profesores a no querer rendir en su propio cargo.

Lo que me parece interesante del trabajo de la comisión es que siempre intento compatibilizar, no dejar la cátedra sin cubrir y atender las necesidades de los departamentos y a su vez trasladar esos puntos extras a las necesidades de departamentos que no tiene posibilidad de tener jubilaciones para resolver sus necesidades

(Dialogan)

**Consejera Fontevila:** de PROSOC ¿no hubo nueva convocatoria?

**Sra. Decana:** no hay porque son programas especiales que surgen, se imputa el presupuesto y puntos a tales y cuales cosas y se termina. Lo que no quiere decir que no salga de nuevo, peleando mucho, un PROSOC 3.

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** el departamento de comunicación está organizado en comisiones también y su comisión de hacienda eleva una propuesta que nosotros respetamos. (Lectura del dictamen). La cátedra de la Dra. Palazzo que es Análisis del Discurso estaba sin personal porque todos los docentes estaban por extensión de funciones.

**Consejera Corda:** estaba Julio Sal Paz en esa cátedra y es una materia muy importante para la carrera de Ciencias de la Comunicación.

**Sr. Secretario Académico:** era una cátedra unipersonal pero ahora está también Susan Sarem por el PROHUM.

**Consejera Larrea:** si todos los docentes estaban por extensión y la Profesora Palazzo esta hace 8 años en esa situación. La Dra. María Laura de Arriba es la Jefa de Cátedra por extensión de funciones. La única clase práctica la da la Dra. Palazzo con más de 200 alumnos.

**Consejeras Corda:** no pueden ser part-tim4e esos cargos? Porque son muy numerosas.

**Sra. Decana:** por lo menos empezar con un simple.

**Consejera Saldaño:** el departamento debe haber hecho el mismo análisis porque solicita la dedicación simple. Y llegamos a cubrir al cincuenta por ciento de la solicitud del departamento. El caso de Ciencias de la Educación cubrimos un cargo que no está en las prioridades porque hay una situación con la Prof. María Claudia Díaz que es la auxiliar docente de Didáctica Especial IV y la Prof. Bianco se retira de la Universidad el 31 de marzo y la cátedra quedaría con un auxiliar. Solicitamos el ascenso para que pueda hacerse cargo y después cuando se jubile ella, se llamara al cargo de adjunto. (Lectura del Dictamen).

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** se solicita aumento de dedicación para la profesora Marilu Ragonesi que está a cargo de una materia de primer año.

**Sra. Decana:** nosotros atendemos con el mismo cargo las dos cátedras el de formación pedagógica de los profesores de toda la Universidad y la materia de primer año de Ciencias. Y en esa cátedra es como

que dos cargos porque yo mantengo mis clases teóricas para el profesorado pero el profesor Sergio atendía política y la cátedra nuestra con el mismo cargo, se quedó en política ahora y por eso reforzamos la dedicación de la Profesora Marilu. Atendemos los primeros años de todos los profesorados, más el primero de Ciencias y los Talleres Integradores.

**Consejera Saldaño:** para la carrera de Trabajo Social quedaban menos puntos para distribuir pero hacen hincapié en la necesidad de dotar a las cátedras de primer año. Se sustancio un concurso para cátedra de primer año y se vio la posibilidad de dar mayor dedicación a la cátedra de Práctica de Trabajo Social Comunitario que están con cargos simples hace más de dos años y hacen supervisión en la facultad y en terreno así que a veces trabajan más que un cargo de Dedicación exclusiva.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

### III.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

**14.-EXPTE. N°74194/2015** Lic. Mozzoni, Valeria solicita equivalencia de materias.

**ACONSEJA:** Atento la presentación efectuada por la Lic. Valeria Mozzoni respecto de otorgar equivalencia de materias entre las asignaturas específicas del Profesorado de Letras y los módulos aprobados en el marco del postítulo “Diplomatura en Formación Pedagógica”, no otorgar las equivalencias solicitadas puesto que los estudios cursados por ella no cumplen con los requisitos de la resolución de esta Facultad n° 316-76-988 ni de la reforma de la misma resolución sito resolución 93-128-299.

**Sr. Secretario Académico:** lo que pide la profesora Mozzoni es que ella hizo un postítulo de Formación Docente que implicaba una Formación pedagógica concreta porque ella es Licenciada en Letras, entonces solicita es que esos módulos aprobados en el postítulo sean aprobados como materias aprobadas del Profesorado cosa que no corresponde.

(Dialogan)

**Consejera Barale:** no corresponde porque el reglamento no lo permite porque el reglamento dice que por un postítulo yo no puedo pasar al grado y lo hemos estudiado mucho al expte. Yo lo pensé muy bien pero se sienta un precedente muy importante y no me parece que lo hagamos.

**Sra. Decana:** la Facultad ha ofrecido la formación pedagógica en articulación con alguna otra institución del medio y las cátedras del Departamento de Formación Pedagógica iban con su propuesta a ofrecer cada uno de los módulos, pero su desarrollo no tienen el mismo estatuto ni puede ser equivalente a la formación que te brindan las materias desde el departamento para el profesorado.

**Consejera Corda:** además al postítulo se lo dicta desde la Universidad pero lo ofrece una institución No Universitaria. Y hubo todo un debate acerca de la realización de los postítulos por parte de la Facultad.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.



**SE APRUEBA.**

**15.-EXPTE. N°77483/2015** Departamento de Historia – Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. solicita autorización para organizar la Conferencia a cargo de la Dra. Henar Pizarro Llorente de la Universidad Comillas de Madrid “Historiografía de la Inquisición Española – Corrientes actuales” a realizarse el día 18 de noviembre próximo en la Sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

**SE APRUEBA.**

**16.-EXPTE.N° 77081/2015** Brandan, Fabio Martin solicita aval institucional para la “II Edición del Encuentro Internacional de Estudiantes de Letras, Lenguaje y Comunicación” a realizarse en julio de 2016 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

**SE APRUEBA.**

**17.-EXPTE. N° 77476/2015** Dra. Pedicone, Elena Florencia. Solicita beneficio de Año Sabático.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y otorgar beneficio de Año Sabático con goce de haberes a partir del mes de marzo del año 2016 y por el término de 12 meses a la Prof. Elena Florencia Pedicone.

**Consejera Barale:** hemos estudiado el expte. La cátedra queda cubierta, no las conozco a las profesoras pero están cubiertas las clases. Todas las actividades que ella propone son acordes con el año sabático ya que viaja a Alemania, esta invitada a participar en congresos y clases. Al volver ella debe presentar acreditación de lo que hizo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

**SE APRUEBA.**

#### **IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**

**18.-EXPTE. N° 77911/2008** Prof. Nora Beatriz Puente eleva solicitud de extensión de funciones de la cátedra “Geografía de la Población” a la Cátedra “Seminario de Problemática Territorial Urbana” (plan 2005) de la carrera de Geografía para el período lectivo 2015.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.



**19.-EXPTE. N° 75938/2012** Prof. Silvia Patricia Fernández eleva solicitud de extensión de funciones de la Cátedra “Didáctica Específica y Residencia Docente en Matemática” (Plan 2005), a la Cátedra “Matemática para la Enseñanza Media” para el período lectivo 2015.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 18 y 19?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 18 Y 19.**

**20.-EXPTE. N° 74845/2015 y 74030/2015** Prof. Llanes Navarro, Alejandro y Departamento de Geografía informa que la materia optativa “Diver City, percepción intercultural de la diversidad sociocultural en la ciudad de Tucumán”, no se dictó, motivo por el cual se solicita dar de baja a la misma.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Consejera Ferreyra:** es una materia optativa que la iba a dictar una persona de Alemania pero que por diversos motivos no puede venir y entonces el debe informar la imposibilidad del dictado.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**21.-EXPTE. N° 76889/2015** Prof. Julia Ortiz de D’Arterio, solicita autorización para que la asignatura “Seminario de Problemática Territorial Urbana” se apruebe bajo régimen de promoción directa.-

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**22.-EXPTE. N°90135/2015** Prof. Ana Cecilia Concha Bocanegra solicita promoción directa en la materia “Trabajo Social y Antropología Social y Cultural” para la alumna Ivana Paola Galván.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**23.-EXPTE. N° 76184/2015** Dra. Macedo de Marzetti, Marta solicitapromoción del Sr. Colque, José Matías en la materia “Práctica de los Recursos de la Comunidad”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 21 al 23?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 21 AL 23.**

**24.-EXPTE. N° 74281/2011** Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente y graduado con semidedicacion para la asignatura “Taller de Integración I”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Ingrid Placereano, hacer lugar a la misma y designar a la mencionada docente en el cargo de referencia.

**25.-EXPTE. N° 77475/2011** Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Historia Contemporánea”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Mg. Gabriela Paula Lupiañez, hacer lugar a la misma y designar a la mencionada docente en el cargo de referencia.

**26.-EXPTE. N° 76103/2007** Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la asignatura “Ecología Social”. Dictamen de Comisión Evaluadora

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Lic. Juan Alejandro Hogas, hacer lugar a la misma y solicitar a la Sra. Rectora designar al mencionado docente en el cargo de referencia.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 24 al 26?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 24 AL 26.**

## **27.-Propuestas de Jurados de Concursos**

### Departamento de Ciencias de la Educación

Llamado a concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la asignatura “Antropología Social” (Regular).

ACONSEJA: hacer lugar a la propuesta y designar:

#### Titulares

Prof. Leonor Vela, UNT.

Prof. Marta Barbieri de Guardia, U.N.T.

Prof. Olga Rodríguez, Universidad de San Juan

#### Suplentes

Prof. Alicia Ugarte, U.N.T.

Prof. Amalia Defant, U.N.T.

Prof. Elena Belli, Universidad Nacional de Jujuy.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

### Departamento de Letras

Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la asignatura “Lingüística General I” (Regular).

ACONSEJA: hacer lugar a la propuesta y designar:

Titulares

Mg. María Stella Taboada.  
Dr. Julio Sal Paz.  
Prof. Cecilia Castro Llomparte

Suplentes

Prof. Marta Moya.  
Prof. Claudia Vaca.  
Prof. Sara Corbalán.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Departamento de Historia

Llamado a concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “Historia Social General (Regular).

Titulares

Prof. Marta Barbieri de Guardia, U.N.T.  
Prof. María Elina Tejerina, UNSA  
Prof. Luis Bonano, UNT.

Suplentes

Dr. Ignacio Tomas Liendo, Universidad Nacional de La Rioja  
Dra. Lucía Vidal, U.N.T.  
Mg. Raquel Nieman, U.N.T.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**28.-EXPTE. Nº 76249/2009** Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y oposición para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación regular para la disciplina Literatura, Asignatura “Literatura anglófona III. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la propuesta y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación de la Prof. María Eugenia Bestani.

Titulares

Mg. Alejandra Portela, Universidad Nacional de Córdoba  
Mg. Adriana Sleibe Rahe, UNT.  
Lic. Julia Stella, UNT.

Suplentes

Ph.D. Cristina Elsa Elgue de Martini, Universidad Nacional de Córdoba  
Dra. Cecilia Saleme, UNT.

Prof. Olga Eugenia Flores, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Sra. Secretario Académico:** quiero hacer una aclaración para que informen en caso que se les consulte. Los casos de concursos y las evaluaciones de auxiliares y JTP, están suspendidas en este momento hasta que la Universidad saque una reglamentación debido a la modificación del Convenio colectivo de Trabajo se ha decidido paralizar todos los procesos de sustanciación de concursos o evaluaciones de Auxiliares a JTP, solamente esos casos. o evaluaciones de Auxiliares a JTP, porque los concursos estos tiene que ser cerrados y las evaluaciones ya no son a los tres años sino que serían a los cuatro o cinco solamente esos casos.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** hay una resolución del Consejo superior que sale a partir del Convenio colectivo que a los fines de preservar los derechos de los profesores, tomo la decisión de detener el proceso de sustanciación de los concursos de Auxiliares a JTP y las evaluaciones académicas de los auxiliares y JTP porque el convenio dice cuatro o más años, y también otros casos. Se formó una comisión de enlace en la cual estoy yo con otros miembros del Consejo Superior porque dice el Convenio que quien se encarga de la implementación del convenio, es la paritaria local que está compuesta por la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Tucumán y el Consejo superior quiere tener participación en este tema de la toma de decisiones y nosotros los decanos también tenemos que opinar acerca de cómo va a hacerse esta implementación, hemos avanzado en lo siguiente y ahora va a pasar a la paritaria: el periodo de designación va a ser de cinco años porque el Convenio lo permite y en el nuevo estatuto nosotros ya aprobamos que sea así. Lo otro es que se ha decidido, aunque no tiene peso de resolución porque todavía no fue a la paritaria local, dejar sin efecto los concursos de auxiliares porque se debe, en la inscripción, priorizar a los profesores que van a ser evaluados en un concurso cerrado de promoción. En el caso de la Facultad ya tenemos casos en donde se presentó alguien externo a la cátedra en concurso. En ese sentido, vamos a dejar sin efecto ese concurso y volverlo a llamar porque son concursos con transformación de partida y el convenio colectivo establece que se haga cerrado. Obviamente en la figura del concurso cerrado se abre otra discusión y que para mí no tiene discusión porque está claro que el concurso cerrado es para la persona que está poniendo sus puntos y que el estatuto le otorga el beneficio de la promoción. Eso no significa que no de la clase o haga esto y lo otro. Pero eso se está dirimiendo en estas dos comisiones.

**Consejera Barale:** eso supone también que pueda ser declarado desierto el concurso.

**29.-EXPTE. Nº 74008/2015** Castellanos María Silvina solicita rendir por vía de excepción, como alumna libre, la asignatura optativa “Análisis del Discurso” por motivos que detalla.

ACONSEJA hacer lugar a lo solicitado por vía de excepción.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.



**SE APRUEBA.**

**30.-EXPTE. N° 76527/2015** Instituto de Literatura Española (I.L.E) de la Facultad de Filosofía y Letras eleva proyecto de extensión “Danca de la Muerte”

ACONSEJA: autorizar la puesta en escena durante el ciclo lectivo 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**31.-EXPTE. N° 75969/2015 Ref. 1/2015** Departamento de Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para que las “V Jornadas de Estudiantes de Inglés” sea una actividad certificada.

ACONSEJA: tener por autorizado que las “citadas Jornadas sean certificadas según lo dispuesto por La Secretaria de Extensión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**32.-EXPTE. N° 74892/2015** Dra. Beatriz, Garrido eleva propuesta de dictado del Curso de Extensión “Sensibilización sobre la violencia contra mujeres y la violencia de Género a nivel local y comunitario”.-

ACONSEJA: tener por autorizado el dictado del citado curso del 29 al 31 de octubre del 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**33.-EXPTE. N° 77150/2015** Dra. Coviello, Ana Luisa solicita aval para la realización de las “Jornada en conmemoración de los 100 años del nacimiento de Roland Barthes”.-

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**34.-EXPTE. N°76914/2015** Mg.Litvak de Cohen, Mirtha eleva Proyecto de Extensión “Estrategias Constitutivas al Trabajo Social Comunitario. De la Integración a la Fragmentación, un Proceso Popudémico”.

ACONSEJA: aprobar el citado proyecto.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**



**35.-EXPTE. N° 75879/2015** Rodríguez, Gabriela Josefina solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: otorgar la equivalencia en la siguiente materia:

Lenguaje Audiovisual I	con	Lenguaje Audiovisual I (Optativa)
------------------------	-----	-----------------------------------

**36.-EXPTE. N° 75610/2012** Aguirre, Rossana Noemí solicita equivalencia de materias

ACONSEJA: otorgar la equivalencia de las siguientes materias:

Facultad de Psicología		Facultad de Filosofía
Introducción a la Psicología	con	Teorías Psicológicas
Psicología Social	con	Psicología Social

**37.-EXPTE. N° 74542/2015** Octaviano, Mariana solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: otorgar la equivalencia de la siguiente materia de la carrera Profesorado en Inglés:

Optativa de Formación General	con	Optativa de Formación General.
-------------------------------	-----	--------------------------------

**38.-EXPTE. N° 75927/2013 Ref. 1/2015** María Paula Florencia Acuña solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: otorgar la equivalencia de la siguiente materia de la Licenciatura en Trabajo Social:

Teorías Económicas	Con	Trabajo Social, Economía Social Y Políticas Económicas
--------------------	-----	--

**39.-EXPTE. N° 75298/2014** Martínez Delgado, Anabella Erika solicita cambio de plan de estudios de la carrera de Profesorado en Letras plan 1969 al plan 2005.

ACONSEJA: otorgar el cambio de plan de estudios de la carrera de Profesorado en Letras plan 1969 al plan 2005 según lo informado por Dirección Alumnos y el Departamento de Letras a fojas 07. Asimismo se aconseja otorgar equivalencias en las siguientes materias:

Lengua Española I	con	Taller de Comprensión y Producción Textual Lengua Española I
Idioma Moderno I Italiano	con	Lengua Extranjera I Italiano
Introducción a la Historia	con	Historia Social General
Introducción a la Filosofía	con	Pensamiento Filosófico
Lengua y Comunicación	con	Lengua y Comunicación



--	--	--

**40.-EXPTE. Nº 76143/2015** Zuleta, Rosalinda Silvana solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: otorgar la equivalencia de la siguiente materia del Profesorado en Matemáticas:

Topología	Con	Topología
-----------	-----	-----------

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 35 al 40?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 35 AL 40.**

**41.-EXPTE. Nº 76144/2015** Prof. Edgardo Ruiz, Director del Departamento de Inglés solicita se encargue a la Prof. Mercedes Viejobueno el dictado de la asignatura Lingüística (Plan 1969) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura de Inglés, por extensión de funciones.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**42.-EXPTE. Nº 76137/2015 y 75616/2015** Departamento de Trabajo Social. Elección de representantes para el Departamento y Comisión Curricular.-

ACONSEJA: designar a los representantes estudiantiles elegidos por la Asamblea de Estudiantes de Trabajo Social, para la Comisión Curricular:

Carrizo Sofía de Milagro, DNI 36667998

Rocío Chamorro, DNI 35199404

María de los Ángeles López, DNI 35808289

María Virginia Mirande, DNI 38226667

Y como delegados estudiantiles para el Departamento:

Martin David Canseco, DNI 335212622

Francisco Emanuel Malpartida Montivero, DNI 37917959

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**V.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



**43.-EXPTE. N°76714-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Abogado Miguel Agustín Torres, solicitando se le otorgue el título de Doctor en Humanidades (Área Derecho), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**44.-EXPTE. N°76950-08** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María Graciela Castro, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Literatura), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**45.-EXPTE. N°74728-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Agustina Carranza, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando: 1.- Convalidar cursos realizados con anterioridad a su inscripción. 2.-Convalidar cursos de posgrado realizados fuera del Doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**46.-EXPTE. N°77424-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Susana Maidana, Prof. Titular de la cátedra “Historia de la Filosofía Moderna” de la Carrera de Filosofía, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Usos, alcances y límites de la razón en la Modernidad”.

**47.-EXPTE. N°77425-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Susana Maidana, Prof. Titular de la cátedra “Historia de la Filosofía Moderna” de la carrera de Filosofía, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Sujeto y trabajo en las Ciencias Sociales y su soporte metodológico”.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque los exptes. 46 y 47?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE 46 Y 47.**

## **VI.- A CONVALIDACIÓN**

**48.-Sra. Decana** prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:



Secretaría de Actas

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - **Tels.:** 0054 (0381) 4107353

**Fax:** 4310171 -**E-mail:** [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -Internet: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

-Res. Nº 680-145-2015- Prof. María Guadalupe Zamora de Moraga Fagalde, Profesora Adjunta con Dedicación Simple, hasta el reintegro de la Prof. Virginia Terán, en la asignatura: Introducción a la Gramática Inglesa.

-Res. Nº 780-145-2015- Prof. David Cabral, Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura: Historia Social General.

**SE CONVALIDAN.**

Siendo las 10.40 horas se da por finalizada la Reunión de Consejo Directivo del día 13 de Noviembre de 2015.